



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 08/09/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2019 00129	Verbal	LIBCOM IBERICA SA vs CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S.	Auto de tramite incorpora prueba documental	07/09/2021
5200131 03001 2019 00237	Verbal	MARTHA CECILIA LOPEZ vs ROSA ELCY PANTOJA CALPA	Auto de tramite señala audiencia art. 372 C.G.P, para el 29 de marzo de 2022, a las 9 am, cita a los demandantes y al I.C.B.F.	07/09/2021
5200131 03001 2020 00164	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS vs CEHANI	Auto de tramite no repone providencia de 9 de diciembre de 2020, requiere a Colquimicos y al Cehani, agrega oficios Bancos.	07/09/2021
5200131 03001 2020 00188	Verbal	DANIELA - JARAMILLO MEJIA vs CENTRAL DE INVERSIONES CISA	Auto de tramite ordena inclusión contenido en la valla, registro Nacional	07/09/2021
5200131 03001 2020 00193	Verbal	FERNANDO HIDALGO PEREIRA vs CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	Auto de tramite aclara fecha de audiencia para el 29 de septiembre de 2021, 9 am.	07/09/2021
5200131 03001 2021 00043	Verbal	LILIANA - DELGADO vs INCOEQUIPOS INGENIERIA CONSTRUCCION Y EQUIPOS	Auto de tramite requiera a Conca y, allegue pericia, atendiendo las disposiciones	07/09/2021
5200131 03001 2021 00046	Ejecutivo Singular	SAJARAS SAS. vs PETRONAR	Auto concede recurso auto concede apelación	07/09/2021
5200131 03001 2021 00131	Verbal	OMAARIA PAZ ERASO vs ZURICH SEGUROS	Auto de tramite tiene por contestada la demanda por Zurich, reconoce personería	07/09/2021
5200131 03001 2021 00177	Verbal	BANCO BBVA vs VICTOR HUGO - ZAMBRANO CAICEDO	Auto de tramite rechaza demanda ordena archivo	07/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARI@